



**Asunto:** Se emite Respuesta.  
**Folio:** PLE/058/15.  
**Fecha de Respuesta:** 26 de mayo de 2015.  
**Modalidad de Respuesta:** Correo electrónico.

C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.

**Solicitante de Información Pública**

En atención a su solicitud de información, y en términos de los Artículos 44 fracción I y 48 de la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche”; y Décimo de los “Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la información pública que formulen los particulares.” Se emite lo siguiente:

- I. Con fecha 26 de mayo de 2015 fue registrada en esta Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado su solicitud de información referente a: **“Presupuesto de egresos asignado para 2015” (sic)**, de la cual se le envió la ficha de recepción al correo electrónico: Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC, mismo que fue señalado como el indicado para recibir notificaciones.-----
- II. En apego al artículo 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se otorga la presente respuesta en tiempo y forma.-----
- III. En términos de lo dispuesto por los artículos 18, 19, 20, 39, 40, 41, 42, 44, 48 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, esta Unidad es competente para resolver sobre la procedencia o improcedencia de la entrega de la información pública solicitada, toda vez que no existe impedimento legal para proporcionar la información solicitada al C. Arts. 4, Fracción IX y 28 de la LTAIPEC.-----
- IV. En respuesta a su solicitud de información, y en virtud de no especificar el *Presupuesto de egresos asignado para 2015* de su interés, **se le otorga** el link para la consulta en la página web del H. Congreso del Estado de Campeche, de acuerdo a nuestra competencia, del Presupuesto Autorizado por Capítulo del Gasto 2015, del Poder Legislativo del Estado de Campeche.-----

Link para acceder al Presupuesto Autorizado por Capítulo del Gasto 2015

[http://www.congresocam.gob.mx/LXI/index.php?option=com\\_content&view=article&id=1611:egresos-2015&catid=16:presupuestos-de-egresos](http://www.congresocam.gob.mx/LXI/index.php?option=com_content&view=article&id=1611:egresos-2015&catid=16:presupuestos-de-egresos)

**CÚMPLASE.** Así lo acordó y firma la Lic. Mónica del C. Casanova Mena, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche.-----

Se le notifica que podrá actuar conforme lo previsto en los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.-----

**ASIMISMO, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE, EL INTERESADO SERÁ DIRECTAMENTE RESPONSABLE POR EL USO, MANEJO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA.**

**\*Favor de remitir por este medio electrónico el acuse de recibo de este correo \***

Estamos a sus órdenes para cualquier otra solicitud de información que desee realizar competente al H. Congreso del Estado de Campeche, en las oficinas de esta Unidad.

---

Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Congreso del Estado de Campeche  
Av. Patricio Trueba de Regil No. 255, Sector Las Flores, Edificio del Poder Legislativo planta baja,  
Teléfonos y fax 81-1-36-68, 81-6-50-27 y 6-50-36 Ext. 112. Correo electrónico: [info@congresocam.gob.mx](mailto:info@congresocam.gob.mx)